

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

276 *ORDEN INT/3979/2007, de 21 de diciembre, de corrección de errores de la Orden INT/3724/2007, de 11 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral.*

Por Orden de 11 de diciembre de 2007 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, habiéndose detectado los siguientes errores, mediante la presente Orden se procede a su corrección.

Primero.—Anexo III. En el puesto con número de orden 228 y código de puesto 5042970. Donde dice:

«G.P: G4;

A.F: A2;

Categoría: OFICIAL DE ACTIV. TECNICAS Y PROFESIONALES;

Especialidad/Titulación: MONTAJE Y MANT. DE INSTAL. DE FRIO, CLIMAT. Y PRODU. DE CALOR»

Debe decir:

«G.P: G2;

A.F: A3;

Categoría: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Especialidad/Titulación: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL»

Segundo.—Anexo III. En el puesto con número de orden 224 y código de puesto 5002504. Donde dice:

«Observaciones: TRABAJO SOCIAL. Titulares deben desplazarse a Centros de diversas localidades.»

Debe decir:

Este apartado no debe contener texto alguno.

Tercero.—Anexo III. El puesto con número de orden 193 y código de puesto 4976026 no debe figurar en el anexo III; sin que el resto de puestos vea alterado su número de orden.

Dado el contenido de las modificaciones realizadas, el plazo de presentación de solicitudes para las plazas mencionadas en los apartados primero y segundo queda ampliado en quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Madrid), pudiendo inter-

ponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril y Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Directora General de Instituciones Penitenciarias Presidenta del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Mercedes Gallizo Llamas.

277 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.*

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3 de la Resolución de este Centro Directivo, de 5 de octubre de 2007 (BOE núm. 254, de 23 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 060; en la Subdirección General de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 902 150 002; en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid; en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía, y en la página web www.policia.es

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber recha-

zado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

(J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

(K) No haber remitido título de familia numerosa en vigor.

Tercero. *Funcionarios en activo.*—En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «(1)» los aspirantes ya pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía que estarán exentos de la realización de la primera prueba (aptitud física) y de la cuarta prueba (reconocimiento médico), en virtud de lo dispuesto en los segundos párrafos de los artículos 7.b) y 8 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto. *Convocatoria a pruebas.*—Se convoca a los señores opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

Quinto. *Información.*—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 91322 75 97 y 91 322 75 98.

Sexto. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley y contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, P. S. (Real Decreto 1571/2007, de 30 de noviembre), el Director Adjunto Operativo, Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz.

ANEXO I

NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
11842234-V	Abad Vicente, Sonia.	Inglés.	Francés.	(B)
79309081-K	Andrada Hurtado, Jesús.	Inglés.	Francés.	(B)
77004842-Z	Cabado Castro, David.	Inglés.	Francés.	(C)
78559752-D	Campos López, Ángel Luis.	Inglés.	Francés.	(C)
12771760-K	Castro Granja, Onecha.	Inglés.	Francés.	(B)
9428796-S	Fernández Rey, Ruth María.	Inglés.	Francés.	(B)
50827142-V	Ferrari Pérez, María Dolores.	Inglés.	Francés.	(B)(C)(F)(I)
50853390-E	García Espinar, Javier.	Inglés.	Francés.	(B)
53530109-R	Gómez Rodríguez, Jaime.	Inglés.	Francés.	(B)
17738222-R	Gracia Budria, Luis Enrique.	Inglés.	Francés.	(B)
44904790-G	Herrero Ortega, Alicia.	Inglés.	Francés.	(B)
33468782-X	Hurtado Roa, David.	Inglés.	Francés.	(A)(F)(G)(C)
3110998-H	Ibáñez Mendoza, Raul (1).	Inglés.	Francés.	(C)
52954531-K	Iglesias Vega, Manuel Ismael.	Inglés.	Francés.	(C)
12330924-A	Jiménez González, Jorge.	Inglés.	Francés.	(B)
12395051-Y	Leal Chimeno, César (1).	Inglés.	Francés.	(C)
78966590-T	Llamas del Castillo, Sebastián.	Inglés.	Francés.	(B)
45631640-P	Lledo Ortí, José Luis.	Inglés.	Francés.	(B)
70047670-C	Maestro Pimentel, Evencio.	Inglés.	Francés.	(B)
2910020-Z	Martell López de Soria, Jesús.	Inglés.	Francés.	(B)
11082217-N	Martín García, Fernando Luis.	Inglés.	Francés.	(B)

NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
45295389-V	Mimoun Mohamed, Malika (1).	Inglés.	Francés.	(C)(F)
3469761-G	Muñoz Sanz, María Teresa.	Inglés.	Francés.	(B)
72031890-F	Ordóñez Domínguez, César.	Inglés.	Francés.	(B)
46843446-J	Otero Peña, Nuria.	Inglés.	Francés.	(B)
74640559-Q	Rodríguez Cuenca, María Antonia (1).	Inglés.	Francés.	(F)
44814622-L	Rodríguez Penas, Ana.	Inglés.	Francés.	(B)
75950075-G	Rueda Pérez, Carlos Jesús.	Inglés.	Francés.	(B)
44018827-R	Sanjuán Mourelo, Ainhoa.	Inglés.	Francés.	(C)
48298060-S	Serrano Gómez, Francisco José.	Inglés.	Francés.	(B)
48358487-K	Verdu Larrosa, Pablo.	Inglés.	Francés.	(C)(F)

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

ANEXO II

Oposición de Ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía (convocatoria de 5 de octubre de 2007)

Convocatoria a pruebas

1. Calendario de la primera prueba (aptitud física).—Los opositores que en la lista de admitidos aparecen con la indicación «(1)», son los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril (exentos de realización de pruebas físicas)

1.1 Fechas:

Día 28 de enero de 2008:

De Badía Vera, Pedro.
A González Morales, Israel.

Día 29 de enero de 2008:

De González Ojeda, Agustín.
A Pérez Hernández, Francisco Javier.

Día 30 de enero de 2008:

De Pérez Hernández, José Ibán.
A Azofra Martínez, Álvaro.

1.2 Hora: Diariamente a las 9.00 horas.

1.3 Lugar: Polideportivo Municipal de Vicálvaro, P.º del Polideportivo, s/n.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, ateniendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

2. Segunda prueba (conocimientos y pruebas escritas de idiomas).—El día 16 de febrero de 2008 está prevista la realización de la segunda prueba: parte a) cuestionario de preguntas y b) ejercicio escrito del idioma obligatorio; así como el ejercicio voluntario de idiomas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

278

ORDEN TAS/3980/2007, de 27 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Vacantes en la Administración de la Seguridad Social (INSS, TGSS e INGESA) puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica